



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**PROPUESTAS  
ONG CULTURALES  
(se elige por Antioquia)**

**Elección virtual para renovación de representaciones del  
Consejo Departamental de Cultura**

**CORPORACIÓN ARTÍSTICA TECOC (Municipio de Bello)**

1. Recuperar el papel del Consejo Departamental de Cultura, como un espacio donde convergen diferentes sectores, cuyas propuestas e inquietudes deben ser escuchadas. Para ello es necesario recuperar la capacidad deliberativa de sus integrantes, en procura de ejercer actividades de control y seguimiento al Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, así como los diferentes planes sectoriales vigentes.
2. Proponemos recuperar la mayor independencia posible de esta instancia de participación ciudadana, frente a la actual administración, con el fin de poder ejercer el papel de veedores, y mantener una postura crítica, respetuosa y constructiva frente a la implementación de políticas, planes y proyectos, buscando siempre el fortalecimiento del ICPA como la entidad ejecutora y dinamizadora de la cultura en el departamento.
3. Promover el mejoramiento en la comunicación entre el ICPA y los diferentes sectores culturales y artísticos, garantizando los mecanismos de participación y democratización de los recursos de manera armónica y plural.
4. Ejercer una representación adecuada y propositiva de las ONG culturales del departamento, procurando el mejoramiento de políticas y programas que fortalezcan su acción social.

**CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES (Municipio de Marinilla)**

Contribuimos a la formación artístico – cultural de la comunidad como estrategia social y económica para la región, impulsando la proyección de grupos, el desarrollo de procesos y proyectos que fomenten la necesidad de ver el arte como una opción de vida.

La Corporación Acordes como pioneros en el Municipio de Marinilla con un espacio propio para la creación, por medio de los grupos artísticos de proyección, fue adquiriendo reconocimiento en la comunidad y una confianza que nos permite servir como consultores y asesores de propuestas

*Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”*

afines. Con el paso del tiempo y gracias a la gestión realizada, se percibió una demanda de grupos que querían presentarse en nuestro espacio y se identificó el desafío por presentar propuestas innovadoras e incluyentes para toda la comunidad. Ya en el 2007 la Sala y la Corporación en general eran un espacio para dar a conocer nuestra estética además de convertirse en un *círculo de artistas*. En el 2005 se crea la Sala de Teatro para las artes escénicas, obteniendo gran aceptación y asombro por parte del público, pues era el único espacio en nuestro municipio y segundo de la región en contar con una programación constante. Hacemos parte de redes locales, departamentales e internacionales en la búsqueda por fortalecer y nutrir nuestra programación y la de las otras organizaciones en un esfuerzo colectivo a través de los intercambios, así logramos una rotación tanto de nuestras obras como de las obras de otras entidades o grupos artísticos, procurando formar un público capaz de apreciar y respetar estos espacios, así el arte además de ser un elemento recreativo importante para la sociedad, se convierte en una herramienta lúdica-pedagógica para generar procesos de aprendizaje y creación de público comprometido con el arte y la comunidad.

*Original firmado*

**ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA**

Directora

Elaboró: Leonardo Montoya Pelaez

Revisó: Claudia Cecelia Florez  
William Alfonso Garcia T.

Aprobó: Luis Fernando Cortes.  
Subdirector de Planeación